

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**VELILLA DE SAN ANTONIO**

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Alcaldía, de 14 de mayo de 2024, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad económico relativo a la concesión del servicio de explotación del bar del Hogar de los Mayores de Velilla de San Antonio, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://velilladesanantonio.sedelectronica.es>).

En Velilla de San Antonio, a 14 de mayo de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Antonia Alcázar Jiménez.

(01/7.544/24)

